



Lista de solicitudes que deben subsanar deficiencias en la documentación acreditativa de los requisitos declarados en la solicitud de participación en la convocatoria para la adjudicación 75 autorizaciones de alquiler de vehículos con conductor de ámbito insular y carácter temporal en la isla de Mallorca, para las temporadas de los años 2025 y 2026.

De acuerdo con el punto 6 de la base cuarta de la Resolución del consejero de Vivienda, Territorio y Movilidad por la que se aprueba la convocatoria para adjudicar 75 autorizaciones de alquiler de vehículos con conductor de ámbito insular y carácter temporal en la isla de Mallorca, para las temporadas de los años 2025 y 2026 (BOIB núm. 166, de 19 de diciembre de 2024), se publica la lista con los requerimientos a las personas interesadas que deben subsanar, en el plazo otorgado en la sede electrónica, ya que la con la documentación presentada no queda acreditado el cumplimiento de los requisitos.



Anexo: Solicitudes que deben subsanar.

Expediente - Solicitante - NIF Solicitante	Registro de entrada de la documentación de acreditación de requisitos	Matrícula vehículo	Deficiencia
Exp. 220 - BH TRANSFER MALLORCA SL - B01888221	GOIBE399821/2025 de 09/06/25	5748-LYJ	La documentación aportada para acreditar el requisito de domicilio de oficina y aparcamiento es incompleta: no se acredita la superficie del aparcamiento. No presenta documentación que acredite la propiedad del domicilio de oficina. Se tiene que acreditar los metros del aparcamiento y la propiedad del domicilio de oficina.
Exp. 045 - MARIA ANTONIA PASQUAL MASSANET- 18226036P	GOIBE372723/2025 de 29/05/25	0120-MZJ	No presenta documentación que acredite el domicilio por oficina y aparcamiento con los metros.
Exp. 040 - XISCA TRANSFERS PISCIS SL - B07581044	GOIBE372151/2025 de 29/05/25	7274-MXS	No acredita potencia igual o superior a 12 caballos de vapor fiscales (CVF). La póliza de seguro que presenta no permite identificar la actividad profesional para la que habéis asegurado el vehículo (SOLO EVENTOS). Es necesario aportar un certificado de la compañía que acredite que están cubiertos todos los servicios con VTC.
Exp. 222 - ARES CAPITAL SAU - A80358955	GOIBE395821/2025 de 06/06/25	4723-LWV	No presenta documentación que acredite el domicilio por oficina y metros de aparcamiento.
Exp. 041 - XISCA TRANSFERS PISCIS SL - B07581044	GOIBE400013/2025 de 09/06/25	7282-MXS	No acredita potencia igual o superior a 12 caballos de vapor fiscales (CVF). No se ha presentado la póliza del seguro, tiene que presentar la póliza y acreditar que está al corriente de pago.
Exp. 084 - TRANSFERS LUXURY MALLORCA SL - B16662850	GOIBE398202/2025 de 09/06/25	5980-NCJ	La documentación que habéis aportado para acreditar que disponéis de seguro es incompleta, tenéis que aportar la póliza completa.
Exp. 208 - TUTRANSFERS PAU&MANU SL - B09787136	GOIBE400338/2025 de 09/06/25	0450-MMP	La documentación aportada para acreditar el requisito de domicilio de oficina y aparcamiento es incompleta: no se acredita domicilio de oficina, solo acredita aparcamiento. La póliza de seguro que presenta no permite identificar la actividad profesional para la que habéis asegurado el vehículo. Es necesario aportar un certificado de la compañía que acredite que están cubiertos todos los servicios con VTC.
Exp. 121 - TAMAMA TRANSFERS SL - B44778298	GOIBE395747/2025 de 06/06/25	1725-MWR	La documentación aportada para acreditar el requisito de domicilio de oficina y aparcamiento es incompleta: no se acredita que el arrendador autorice al arrendatario el subarriendo.
Exp. 202 - MOTION MEDITERRANEAN SL - B87355830	GOIBE400035/2025 de 09/06/25	2793-MZC	La documentación aportada para acreditar el requisito de domicilio de oficina y aparcamiento es incompleta: no se acredita la superficie del aparcamiento. El número de referencia catastral aportado del local para acreditar el domicilio y oficina no acredita la existencia del bien inmueble. Se tiene que aportar certificado catastral del bien inmueble que acredite el requisito del domicilio.